



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SECRETARIO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **YHONSON ENRIQUE GUATIBONZA CASTRO** identificado con cédula de ciudadanía No.74.359.332, se concluye lo siguiente:

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: “Prestar servicios profesionales para apoyar el seguimiento, verificación y análisis de los trámites desarrollados en el marco de las diferentes acciones a cargo del Despacho de la secretaria general, así como, la realización del manejo de los documentos presentados para conocimiento y gestión del citado Despacho”.
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., 21 de febrero de 2025.

Firmado
digitalmente
por Rodolfo
Salas Figueroa

RODOLFO SALAS FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Lisseth Toro Robles